

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****36****BECERRIL DE LA SIERRA****CONTRATACIÓN**

El alcalde del Ayuntamiento, mediante Resolución 2024-0589, de 14 de agosto de 2024, ha aprobado el Pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria para la adjudicación de autorización demanial, para la ocupación ocasional de la vía pública con motivo de la instalación y explotación de barras de bar durante las fiestas patronales.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la forma indicada en el Pliego dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los Pliegos del procedimiento están expuestos en la página web www.becerrildelasierra.org

Becerril de la Sierra, a 14 de agosto de 2024.—El alcalde-presidente, José Luis Martín González.

(01/13.388/24)

